



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 19 JUL 2018.

RESOLUCIÓN N°

239

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9328/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, Nancy Lea Place, Presidente de la Fundación Jóvenes del Futuro, solicita Reconocimiento Oficial para el Dispositivo de Capacitación Docente: “Técnicas de Escucha Activa y Comunicación con Empatía”; y

**CONSIDERANDO:**

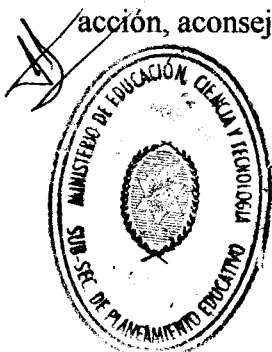
Que la capacitación se llevará a cabo desde el 01/09/18 al 24/11/18 en la Provincia de Salta; en las siguientes Localidades: Capital; Guemes; Rosario de la Frontera; El Jardín; Dpto. Orán (Hipólito Yrigoyen); Metán, Tartagal, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad semi-presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario;

Que los objetivos entre otros son: Dar a conocer la importancia de una buena comunicación a través de la escucha de forma activa, facilitándole al emisor la transmisión de su mensaje de forma fluida y eficaz; Comprender qué es la empatía y aprender a desarrollarla; Descubrir los procesos emocionales que dificultan o favorecen la comunicación interpersonal; Comprender el mensaje del otro, se esté o no de acuerdo; Fomentar actitudes de escucha, empatía y amabilidad; Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía; Aprender a manejar conversaciones difíciles; Fortalecer y mejorar la motivación y el rendimiento en el aula;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Gabriela del Valle Kraft y Prof. Jesús Rodolfo Reinoso, quienes presentan antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

239

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9328/18

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Dispositivo de Capacitación Docente: “**Técnicas de Escucha Activa y Comunicación con Empatía**”, de acuerdo a la solicitud presentada por Nancy Lea Place, Presidente de la Fundación Jóvenes del Futuro, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario, que se llevará a cabo desde el 01/09/18 al 24/11/18 en la Provincia de Salta; en las Localidades de Capital; Gral. Guemes; Rosario de la Frontera; El Jardín; Dpto. Orán (Hípólito Yrigoyen); Metán y Tartagal.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta